PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 6 de Octubre de 2023

Señor (a)
NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4510135**
Coordinación académica
Gestión contractual
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4510135 del año 2023

LUZ ANGELA HERRERA VARELA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.120.566.459 de San José de Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Treinta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil cien pesos M/CTE ($35.384.100), de conformidad a la adición en valor efectuada al contrato de fecha 12/07/2023.

Forma de pago: Ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2023. Por valor de cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil noventa y dos pesos m/cte. ($4.246.092) cada uno, b) un último pago correspondiente al mes de octubre de 2023, por valor de millón cuatro ciento quince mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($1.415.364)

Plazo: Será hasta el 10 de octubre de 2023, de conformidad a la prorroga al plazo de ejecución efectuada al contrato de fecha 12/07/2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y virtual, en los programas de la red de gestión administrativa, logística y gestión de la producción, que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Impartir formación profesional integral a los programas: Tecnólogo en Gestión Empresarial ficha: 2500469 Tecnólogo en Gestión del Talento Humano ficha: 2699493 Técnico en Preselección de talento humano medidado por herramientas TIC fichas: 2758506	Programación y planeación pedagógica Listado de asistencia de aprendices
3	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Planeación de guías, actividades con el equipo ejecutor de los programas:	Coordinación académica. Formato de Planeación Pedagógica de la formación.
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	Elaborar guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación: Tecnólogo en Gestión Empresarial ficha: 2500469 Tecnólogo en Gestión del Talento Humano ficha: 2699493 Técnico en Preselección de talento humano medidado por herramientas TIC fichas: 2758506	Coordinación académica. guía de Aprendizaje.

5	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Reportar inasistencias de los programas: Tecnólogo en Gestión Empresarial ficha: 2500469 Tecnólogo en Gestión del Talento Humano ficha: 2699493 Técnico en Preselección de talento humano medidado por herramientas TIC fichas: 2758506	Coordinación académica. Reporte juicio evaluativos generado por Sofia Plus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9457330979 de la planilla, Aportes en línea y Octubre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma



LUZ ANGELA HERRERA VARELA

Contratista

C.C. No. 1120566459 de San José del Guaviare

Recibí a satisfacción:

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4510135 de 2023

Coordinadora Académica